



Se derrumba la imagen de la ciudad

ARTÍCULO | JULIO 9, 2012 - 12:00AM | POR DDM STAFF

A pesar de ser la capital del estado, la imagen de Cuernavaca no resistió la gestión de Manuel Martínez Garrigós. Lo anterior se ve reflejado en la calificación que otorgó el viernes Fitch Rating México (FRM) al declarar insolvente al municipio.

Y es que, después del desvío de recursos del crédito de 300 millones de pesos que le otorgó BBVA Bancomer, FRM calificó al municipio con `D(mex)`, que lo coloca como una entidad pública incumplida. El ex edil recibió en 2009 un municipio con una calificación de AA-(mex), con una alta calidad crediticia, pero que, con desaciertos administrativos, fue bajando de manera paulatina, hasta ubicarlo en la última posición que Fitch Ratings otorga a las entidades públicas. El 27 de octubre de 2009, unos días antes de que Martínez Garrigós tomara las riendas de la comuna, FRM le otorgó la calificación AA-(Mex); sin embargo, para el 15 de septiembre de 2010, la descendió a A(Mex), es decir, una perspectiva crediticia negativa. Un deficiente manejo de las finanzas mantuvo a la baja la calificación para el Ayuntamiento de Cuernavaca, al pasar el 20 de diciembre de 2011 a A-(Mex), manteniendo la calidad crediticia en negativo, debido al deterioro observado en la generación de ahorro interno; pero el viernes tocó fondo, al ser considerada por Fitch Ratings como una entidad incumplida. Fitch Ratings expone como argumento para su análisis la nula capacidad crediticia al municipio de Cuernavaca, lo que equivaldría a que una persona sea ubicada en el buró de crédito; información similar derivada de los desvíos de recursos y deudas con otras instituciones financieras. “La modificación refleja el incumplimiento en el pago de la totalidad de un crédito con la banca comercial (BBVA Bancomer), en virtud de que la entidad (municipio) destinó los recursos del empréstito a fines distintos a los acordados en la contratación del mismo, que se refería al refinanciamiento parcial de la deuda pública”, señaló FRM, a las 16:15 horas del viernes. La empresa calificadora explica que la calificación D(mex) es “incumplimiento”, y se asigna a emisores que han experimentado una falta de pago sobre una obligación financiera. Refiere que, por ello, Bancomer solicita que se le reintegre la totalidad del préstamo de 300 millones; lo que no ha sido cumplimentado por la comuna capitalina.

También informa que las cuentas públicas de marzo a mayo de 2012 no reflejan el préstamo, poniendo en entredicho la transparencia, veracidad y autenticidad en el manejo de la información financiera. Hace referencia también al posible incumplimiento de préstamos por cadenas productivas (150 millones de pesos); así como el débito con una arrendadora (SOFOM Mifel), por 73 millones de pesos, que, considera, se debe a “la limitada flexibilidad financiera, caracterizada por la tendencia creciente del gasto operacional, un monto considerable de pasivos de corto plazo y muy bajos niveles de efectivo liquido”. i